

(9)



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 53748-2015
Fecha: 25/09/2015-17:04:18
Recibido por: JOSE OVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

ADICION PRESUPUESTAL

1
11-25

Página 1 de 1

Pereira, Septiembre 17 del 2015

Doctor (a)
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretario (a) de Educación Municipal
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Director (a) Administrativo (a) de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA CUBA.

Cordial Saludo,

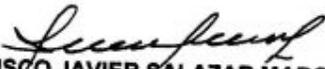
Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: \$ 16.000.000oo (DIESEIS MILLONES PESOS MCTE), los cuales fueron generados por medio de: Recursos Propios "Pension \$ 10.000.000", "Matrículas \$ 1.000.000", "Arrendamientos \$ 5.000.000".

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

• MANTENIMIENTO	\$ 10.000.000,00
• MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6.000.000,00

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente.


FRANCISCO JAVIER SALAZAR MARQUEZ.
Rector (a)
Ordenador del Gasto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA

ACUERDO N° 007
Septiembre 17 del año 2015

"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2.015, APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO"

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Ciudadela Cuba, en uso de las atribuciones legales otorgadas por el Decreto 4791 del año 2.008

CONSIDERANDO

- A. Que por ACTA 06 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014, del CONSEJO DIRECTIVO, éste aprobó el presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS de ésta Institución, para la vigencia fiscal del 2.015.
- B. Que los INGRESOS y EGRESOS se aprobaron en la suma de: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$320.000.000,00)
- C. Que es necesario adicionar : DIESEISES MILLONES DE PESOS MCTE(\$ 16.000.000,00, en el presupuesto así:

ACUERDA

ARTÍCULO 1°: Adicionar el presupuesto de INGRESOS y EGRESOS del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, para la vigencia fiscal del año 2.015, en la suma de, DIESEISES MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 16.000.000,00), la distribución en los rubros respectivos, quedará así:

Matriculas "Sabatino y Nocturno	\$ 1.000.000.00
Pensión "Sabatino y Nocturno	\$ 10.000.000.00
Arrendamientos	\$ 5.000.000.00
TOTAL	\$ 16.000.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA

ACUERDO N° 007
Septiembre 17 del año 2015

"POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA CUBA DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2.015, APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO"

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TÍTULO II	GASTOS GENERALES	
Numeral		
02	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 6.000.000,00
	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	\$ 10.000.000,00
TOTAL	ADICIONES	\$16.000.000,00

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA

CONSEJO DIRECTIVO 2015

Nº	NOMBRE	TELÉFONO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	DIRECCIÓN	REPRESENTACIÓN	FORMA DE ASISTENCIA
1	FRANCISCO JAVIER SALAZAR MARQUEZ	14972418	3202777	CRA 28 CLL 71 LOS CRISTALES	RECTOR	<i>[Signature]</i>
2	ALBA LUCIA GONZALEZ LONDOÑO	42070791	3177180843	MZ 10 Cs 17 BOSQUES DE LA ACUARELA	DOCENTE J.T	<i>[Signature]</i>
3	CLARIBEL MARIN GOMEZ	42088189	3128157308	CRA 35 Nº 34-67 VILLA VERDE	DOCENTE NARANJITO	<i>[Signature]</i>
4	HECTOR FABIO BERMUDEZ	1088261280	3137563385	MZ 26 Cs 245 las Mercedes	EX ALUMNO	<i>[Signature]</i>
5	YHOJAN ANDRES ROJAS CORREA	99091112120	3201044 - 3226133221	CS 60 EL ACUARIO	ESTUDIANTE J.MAÑANA 10º A	<i>[Signature]</i>
6	LEIDY JULIANA OSPINA VILLADA	98062958170	3205957629	MZ 12 CASA 14 2500 LOTES	ESTUDIANTE J.TARDE 11º C	<i>[Signature]</i>
7	HILLARY FABIOLA LONDOÑO OROZCO	42164280	3226059289	MZ D CS 7 PORTAL DE LAS MERCEDES	MADRE DE FAMILIA NARANJITO	HILLARY FABIOLA L.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de septiembre de 2015	Número de radicado:	53748
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FRANCISCO DE JAVIER SALAZAR MARQUEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

